INFORME DE SUPERVISIÓN TRIMESTRAL

Período: 01 de abril de 2023 hasta 30 de junio de 2023

SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, TÉCNICA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL DEL SISTEMADE VIDEOVIGILANCIA DE BOGOTÁ

CONTRATO 1932-2022

Responsable: Dra. ADA LUZ SANDOVAL HERAZO

Bogotá D. C., 10 de agosto de 2023

Tabla de contenido

1 RESUMEN EJECUTIVO 11
1.1 OBJETIVO DEL INFORME 11
1.1.1 Objetivo 11
1.2 Enfoque direccionado del informe 12
2 METODOLOGIA 13
3 ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO 14
3.1 Técnico 14
3.1.1 Reporte detallado de estado de servicio durante el periodo 15
3.1.2 Reporte detallado de servicios escalados a terceros 22
3.1.3 Movimiento de elementos 26
3.1.4 Obligaciones contractuales 30
3.2 Administrativo 31
3.2.1 Repositorio digital 31
3.2.2 Comité de seguimiento 37
3.2.3 Plan de gestión 38
3.2.4 Obligaciones contractuales 39
3.2.5 Secop II 39
3.3 Financiero y contable 44
3.4 Jurídico 45
3.4.1 Perfiles contractuales aprobados 46
3.4.2 Presunto incumplimiento software 46
3.4.3 Obligaciones contractuales 49

3.5 Ambiental 51

Ilustraciones

Ilustración 1 Componente por cada sub 14
Ilustración 2 Repositorio expediente digital contrato 33

Tabla

Tabla 1 Estado del sistema por localidad 15
Tabla 2 Informe de seguimiento semanal 16
Tabla 3 Informe de seguimiento quincenal 17
Tabla 4 Informe de seguimiento mensual 18
Tabla 5 Reporte consolidado de estado del servicio 19
Tabla 6 abril estado de servicio 20
Tabla 7 mayo estado de servicio 20
Tabla 8 junio estado de servicio 21
Tabla 9 Reporte escalamiento a ETB 23
Tabla 10 Reporte escalamiento a CODENSA 25
Tabla 11 Reporte ingreso activos al almacén de la Entidad 28
Tabla 12 resumen reporte siniestros 29
Tabla 13 elementos dados de baja para el periodo 30
Tabla 14 Autorización y manejo de Sharepoint 32
Tabla 15 Estructura de repositorio para expediente digital 33
Tabla 16 Actas de comité de seguimiento 37
Tabla 17 pago del contrato para el trimestre 45
Tabla 18 Aprobación hoja de vida personal mínimo para inicio de operación **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 19 Seguimiento de cumplimiento funcionamiento aplicativo software47

INTRODUCCIÓN

La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, en adelante SDSCJ, es un organismode nivel central del orden distrital, creado mediante el Acuerdo 637 de 2016 del Concejo de Bogotá, que tiene por misión “Liderar, planear, implementar y evaluar la política pública en materia de seguridad, convivencia y acceso a la justicia, así como gestionar los servicios de emergencias, para garantizar el ejercicio de los derechos y libertades de los ciudadanos del Distrito Capital”[1].

De conformidad con el Plan Distrital de Desarrollo 2020 - 2024 “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI’, las actividades de la SDSCJ propenden por “Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación” para “mejorar la seguridad y la convivencia en la ciudad a través de la prevención y el control del delito, así como el fortalecimiento de las capacidades operativas de las autoridades involucradas en la gestión de la seguridad en la ciudad, el mejoramiento de la confianza de los bogotanos en las autoridades y la promoción de la corresponsabilidad de losciudadanos en la gestión de la seguridad y la convivencia en Bogotá”.

Para el cumplimiento de este propósito, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia puso en marcha la realización de las acciones conducentes al logro de la meta contenida en el Plan de Desarrollo No. 351 que establece: “Diseñar e Implementar al 100% un (1) plan defortalecimiento al Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4), enfocado a la interconectividad las cámaras de seguridad de la ciudad y el transporte público (Transmilenio) junto con el fortalecimiento de bases de datos con antecedentes criminales dedelincuentes”.

En razón a lo anterior, la Secretaría tiene la necesidad de celebrar los contratos para garantizar la operatividad del sistema de video vigilancia de Bogotá D. C., a fin de contar con la prestaciónde los servicios cuyo objeto es *"PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, SOPORTE Y GESTIÓN AL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CIUDADANA DE BOGOTÁ D.C., CON DISPONIBILIDAD DE BOLSA DE REPUESTOS"*

Mediante radicado No 20221600109273 del 8 de marzo de 2022, la doctora ADA LUZ SANDOVAL HERAZO DIRECTORA C4 solicitó la necesidad de llevar a cabo el proceso de contratación para "PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO,CORRECTIVO, SOPORTE Y GESTIÓN AL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE BOGOTÁ D.C, CON DISPONIBILIDAD DE BOLSA DE REPUESTOS" y mediante radicado No 20224100114633 del 11 de marzo de 2022, se solicitó a la Subsecretaria de Seguridad y Convivencia concepto técnico para adelantar esta contratación.

De lo anterior, la Subsecretaria de Seguridad y Convivencia a la Dirección Técnica, se remite el concepto técnico con radicado No 20222000124793 de 18 de marzo de 2022, citando: "dicha solicitud se considera pertinente, conforme a los anexos por medio de los cuales se requiere dicha adquisición, y asumiendo que cuenta con el debido análisis previo de viabilidad por parte de la Dirección Técnica, razón por lo cual, la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia emite CONCEPTO FAVORABLE para adelantar el proceso de contratación de MANTENIMIENTO SISTEMA VIDEOVIGILANCIA, el cual tiene por objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, SOPORTE Y GESTIÓN AL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA CIUDADANA DE BOGOTÁ D.C. CON DISPONIBILIDAD DE BOLSA DE REPUESTOS

Mediante radicado Nro. 20224100158193 del 20 de abril de 2022, la Dirección Técnica, previa aprobación del Comité de Contratación de la Entidad, solicitó adelantar el proceso de Selección por Licitación Pública, cuyo objeto consiste en contratar la "PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, SOPORTE Y GESTIÓN AL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE BOGOTÁ D.C, CON DISPONIBILIDAD DE BOLSA DE REPUESTOS", necesidad que se encuentra debidamente definida y justificada en el estudio previo respectivo.

La contratación se encuentra sustentada legalmente según la naturaleza y cuantía del objeto a contratar en el numeral 1 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia.

Dicha contratación se encuentra respaldada presupuestalmente en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.365 del 31 de marzo de 2022 expedidos por el responsable de Presupuesto.

A través de la Resolución No. 0282 del 2 de junio de 2022 se dio apertura Proceso de Selección por Licitación Pública No. SCJ-SIF-LP-003-2022, se requiere que la supervisión al mismo sea ejercida por el(la) jefe de la Oficina Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Computo C4 de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, mientras se surte el proceso de selección para la contratación de la respectiva interventoría.

A través de la Resolución No. 0441 del 18 de agosto de 2022 se adjudicó el Proceso de Selección por Licitación Pública No. SCJ-SIF-LP-003-2022, al

proponente SEGURITECH COLOMBIA S.A.S., identificado con el NIT 901.202.687-5.

El mencionado contrato se encuentra con acta de inicio[1] suscrita el 05 de octubre de 2022 firmada por el Doctor RUBEN GUILLERMO GARDUÑO FUENTES Representante Legal y el Doctor EDGAR ALEJANDRO REYES LOZANO jefe de la oficina C4 (E).

El día 05 de octubre de 2022 se ha designado como supervisora del contrato en mención a la Doctora ADA LUZ SANDOVAL HERAZO, jefe de oficina C4.

El mencionado contrato es de alta complejidad y dada la amplitud que conlleva la ejecución de este, se hace necesario ejecutar acciones permanentes de seguimiento, vigilancia y control de orden técnico, administrativo, jurídico, financiero, contable y ambiental, que permitan la adecuada articulación y en ejercicio del cumplimento de las obligaciones como supervisor encaminado a describir las acciones de seguimiento, vigilancia y control.

El presente informe se realiza en ejercicio del cumplimiento de las obligaciones como supervisor del contrato encaminado a describir las acciones de seguimiento, vigilancia y control del componente técnico, administrativo, jurídico, financiero, contable y ambiental del contrato de video vigilancia - conectividad y que se estructura así:

1) Aspectos generales del informe
2) Reporte de las obligaciones de cada contrato y el cumplimento de las mismas.

[1] Acta de inicio

3) Descripción técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable y ambiental que describa el avance en cada ítem
4) Eventos reportados durante el periodo del informe número de eventosasociados a cada contratista (y así determinar cuál es la indisponibilidad asignada a cada uno) y la DURACIÓN en horas de estos eventos (informando y detallando los tiempos de falla desde la ocurrencia de esta, hasta que el momento en que se deja en pleno funcionamiento) y junto a este, el reporte y análisis de monitoreo y evaluación de los acuerdos de niveles de servicio definidos para los contratos que garantizan el funcionamiento del sistema
5) Evaluación de la ejecución de cada contrato encaminado a la oportunidad de mejora de la ejecución de cada uno.
6) Anexos que soportan el informe de supervisión
7) Acta de verificación y entrada al almacén cuando corresponda

1 RESUMEN EJECUTIVO

La Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia Y Justicia, en adelante SDSCJ dentro del marco del cumplimiento de los contratos celebrados para su ejecución designa a la Doctora ADA LUZ SANDOVAL ERAZO como supervisora del contrato correspondiente a videovigilancia - Mantenimiento para el ejercicio de vigilancia, seguimiento y control del mencionado contrato y realizar las actividades encaminadas a asegurar la correcta ejecución del contrato mediante los entregables correspondiente a las obligaciones contratadas.

El mencionado contrato es de alta complejidad y dada la amplitud que conlleva la ejecución del mismo, se hace necesario ejecutar acciones permanentes de seguimiento, vigilancia y control de orden técnico, administrativo, jurídico, financiero, contable y ambiental, que permitan la adecuada articulación, por tanto la información contractual ejecutada para el periodo requiere una preparación de informe que evidencia el estado de ejecución de cumplimiento, avance y resultado que enmarca el contrato.

1.1 OBJETIVO DEL INFORME

1.1.1 Objetivo

Supervisar el contrato de videovigilancia – conectividad en aras de conocer el estado de actividades ejecutadas, avance, cumplimiento y novedades encaminadas al cumplimiento del objeto contractual que soporta el funcionamiento del sistema de videovigilancia de Bogotá (mantenimiento)

1.1.1.1 Objetivos específicos

- Evaluar el estado del servicio de conectividad de las actividades tendientes al cumplimiento de la prestación del servicio de mantenimiento, así como verificar el cumplimiento del plan de trabajo que fomenta los indicadores de gestión de servicio.
- Presentar y documentar la evidencia del cumplimiento de las obligaciones del contrato enmarcado en la prestación del servicio del sistema de videovigilancia de la ciudad.

1.2 Enfoque direccionado del informe

El presente informe se enruta en dar cumplimiento a las obligaciones de supervisión del contrato de videovigilancia para presentar un control eficiente de inspección, intervención, critica y evaluación que configure la garantía de desarrollo del proyecto, así como las acciones tendientes a la transparencia de la información para los entes de control. De lo anterior se encuentra que el documento está dirigido a:

- Funcionarios de la SDSCJ, quienes intervienen en el proceso de seguimiento y desarrollo de los contratos de la entidad.
- Entidades de orden Distrital y Nacional

El informe pretende de manera clara y precisa contribuir a la transparencia de la información en la ejecución de los contratos de la entidad, en particular, al contrato teniendo como principio rector los criterios contractuales que intervienen en la ejecución del contrato, así como el seguimiento del proyecto de forma mensual y trimestral.

2 METODOLOGIA

El documento pretende abordar los aspectos técnico, administrativo, financiero y contable, jurídico y ambiental a fin validar la completa y correcta ejecución del contrato de video vigilancia, mediante el procesamiento de la información suministrada por el contratista y la verificación de cada apoyo a la supervisión por cada componente, de acuerdo con la designación realizada por la supervisión.

El trabajo del componente técnico plantea la consolidación del trabajo realizado durante el periodo, de manera que pueda evidenciar los aspectos que hacen parte de la ejecución del contrato, tales como reporte detallado del estado servicio del sistema de video vigilancia desagregando la funcionalidad del sistema en dos conceptos, operativa y fuera de servicio, reporte de casos escalados a terceros para garantizar la oportunidad de respuesta, movimiento de elementos de ingreso y salida y cambio de punto.

El trabajo del componente administrativo plantea la recopilación de información documental con el fin de garantizar que el expediente digital se encuentre completo y documentar la ejecución del contrato. Por tanto, el componente administrativo aborda la estructura del repositorio digital y los perfiles que allí interactúan para garantizar la completitud de la información, trazabilidad y actas de seguimiento de acuerdo con el plan de gestión de comunicaciones planteado y aprobado para el contrato, así como el cargue documental en Secop II para ser revisado y aprobado en la plataforma de contratación pública.

El componente jurídico aborda la etapa contractual y postcontractual. Para este periodo se tiene los siguientes hitos: i) vigencia de las garantías ii) verificación

de permanencia del equipo mínimo de ejecución contractual iii) seguimiento al aplicativo CITRONELLA.

3 ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El informe de supervisión se determina dentro del trimestre (abril, mayo y junio de 2023) con el fin cumplir con las obligaciones de la supervisión de apoyo en el logro de objetivos contractuales, velar por el cumplimiento del contrato, en términos de tiempo, calidad del servicio, así como la debida aplicación de rubro presupuestal ejecutado dentro del término previsto e Intervenir y propender por la resolución de diferencias a lo largo del contrato entre la coordinación por parte del contratista y los funcionarios de la entidad

3.1 Técnico

Al respecto se precisa que el componente se encuentra categorizado por subsistema, tal y como es descrita en el anexo técnico del contrato como se ilustra a continuación:

Ilustración 1 Componente por cada subsistema

Tabla 8. Componentes por cada Subsistema

ÍTEM	Subsistema de Video Vigilancia	Cantidad de ubicaciones	Cantidad de puntos de cámara	Cantidad Visualizada en Centros de Monitoreo	Cantidad Visualizadas localmente
1	Vigilancia Ciudadana	4451	4451	4451	0
2	Instituciones Educativas Distritales	98	235	235	0
3	Transmilenio	7	164	164	0
4	Centro de Atención Inmediata (CAI)	157	510	0	510
5	Estadio El Campín	1	58	0	58
6	CTP	1	104	0	104
7	Estaciones de Policía	24	302	0	302
TOTAL		**4739**	**5824**	**4850**	**974**

Fuente: Anexo técnico contrato 1932-2022

La supervisión ejerce inspección, vigilancia y control sobre 5824 puntos de video vigilancia y los reportes detallados de estado del servicio así se encuentran condensados: i). por trimestre, mes y localidad, ii). por tercero Codensa y ETB, y iii). Los Movimiento de elementos de activos para ingresar al almacén de la entidad, movimientos de elementos de punto y siniestros reportados

3.1.1 Reporte detallado de estado de servicio durante el periodo

Para el periodo del informe se logra verificar el estado del servicio por localidad identificadas como operativa y fuera de servicio a través del software Citronella.

Tabla 1 Estado del sistema por localidad

Cuenta de CODIGO_MEBOG Etiquetas de fila	Etiquetas de columna FUERA DE SERVICIO	OPERATIVA	OPERATIVA CON NOVEDAD	Total general
KENNEDY	1	14	1	16

ANTONIO NARIÑO	33	124	5	162
BARRIOS UNIDOS	26	124	4	154
BOSA	71	392	12	475
CHAPINERO	59	227	5	291
CIUDAD BOLÍVAR	115	365	15	495
ENGATIVÁ	64	368	6	438
FONTIBÓN	49	189	7	245
KENNEDY	112	366	5	483
LA CANDELARIA	16	50	1	67
LOS MÁRTIRES	54	174	10	238
PUENTE ARANDA	60	266	10	336
RAFAEL URIBE URIBE	51	258	5	314
SAN CRISTÓBAL	74	253	18	345
SANTA FÉ	88	201	9	298
SUBA	89	386	17	492
TEUSAQUILLO	37	245	12	294
TUNJUELITO	33	124	3	160
USAQUÉN	39	198	11	248
USME	59	209	5	273
Total general	**1130**	**4533**	**161**	**5824**

Fuente: Elaboración de la SDSCJ

A continuación, la supervisión muestra la relación de los reportes de seguimiento semanal, quincenal y mensual con el objeto de consignar las novedades reportadas de acuerdo con la clasificación de tipo de informe:

Tabla 2 Informe de seguimiento semanal

ño	Ítem	Mes	Fecha inicio	Fecha fin	Almacenamiento en repositorio	Ubicación
2023	Informe semanal No.25	Abril	3-abr	9-abr	Informe periodo Abril	Informe 7
2023	Informe semanal No.26	Abril	10-abr	16-abr	Informe periodo Abril	Informe 7
2023	Informe semanal No.27	Abril	17-abr	23-abr	Informe periodo Abril	Informe 7
2023	Informe semanal No.28	Abril	24-abr	30-abr	Informe periodo Abril	Informe 7
2023	Informe semanal No.29	Mayo	1-may	7-may	Informe periodo Mayo	Informe 8
2023	Informe semanal No.30	Mayo	8-may	14-may	Informe periodo Mayo	Informe 8
2023	Informe semanal No.31	Mayo	15-may	21-may	Informe periodo Mayo	Informe 8
2023	Informe semanal No.32	Mayo	22-may	28-may	Informe periodo Mayo	Informe 8
2023	Informe semanal No.33	Junio	29-may	4-jun	Informe periodo Mayo	Informe 8
2023	Informe semanal No.34	Junio	5-jun	11-jun	Informe periodo Junio	Informe 9
2023	Informe semanal No.35	Junio	12-jun	18-jun	Informe periodo Junio	Informe 9
2023	Informe semanal No.36	Junio	19-jun	25-jun	Informe periodo Junio	Informe 9
2023	Informe semanal No.37	Junio	26-jun	2-jul	Informe periodo Junio	Informe 9

Fuente: Elaboración de la SDSCJ

La información reposa en la carpeta 4. EJECUCIÓN / INFORME / INFORME 07 05ABR – 04MAY, INFORME 08 05MAY – 04JUN e INFORME 09 05JUN – 04JUL / OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 28.

Tabla 3 Informe de seguimiento quincenal

Año	Ítem	Mes	Fecha inicio	Fecha fin	Almacenamiento en repositorio	Ubicación
2023	Informe quincenal no. 13	Abril	1-abr	15-abr	Informe periodo Abril	Informe 7
2023	Informe quincenal no. 14	Abril	16-abr	30-abr	Informe periodo Abril	Informe 7

Año	Ítem	Mes	Fecha inicio	Fecha fin	Almacenamiento en repositorio	Ubicación
2023	Informe quincenal no. 15	Mayo	1-may	15-may	Informe periodo Mayo	Informe 8
2023	Informe quincenal no. 16	Mayo	16-may	31-may	Informe periodo Mayo	Informe 8
2023	Informe quincenal no. 17	Junio	1-jun	15-jun	Informe periodo Junio	Informe 9
2023	Informe quincenal no. 18	Junio	16-jun	30-jun	Informe periodo Junio	Informe 9

Fuente: Elaboración de la SDSCJ

La información reposa en la carpeta 4. EJECUCIÓN / INFORME 01 05OCT - 04NOV, INFORME 02 05NOV – 04DIC e INFORME 03 05DIC – 04ENE / INFORME QUINCENAL.

Tabla 4 Informe de seguimiento mensual

Año	Ítem	Mes	Fecha inicio	Fecha fin	Almacenamiento en repositorio	Ubicación
2023	Informe mensual no. 7	Abril	1-abr	30-abr	Informe periodo Abril	Informe 7
2023	Informe mensual no. 8	Mayo	1-may	31-may	Informe periodo Mayo	Informe 8
2023	Informe mensual no. 9	Junio	1-jun	30-jun	Informe periodo Junio	Informe 9

Fuente: Elaboración de la SDSCJ

La información reposa en la carpeta 5. COMUNICADOS SEGURITECH / Informes mensuales para pago.

Para el estado del servicio se toma el informe de seguimiento quincenal de los meses de abril mayo y junio de 2023 que ha sido generada a través del software Citronella a fin de identificar la cobertura de servicio de mantenimiento, verificar el estado de servicio y realizar las actividades tendientes a cumplir con el estado de

servicio de video vigilancia o escalar los casos a los terceros de acuerdo con el nivel de complejidad.

A continuación, se observa la tabla resumen del total de estado del servicio por mes:

Tabla 5 Reporte consolidado de estado del servicio

Periodo	Operativas	fuera de servicio	Total
1. Abril	4748	1076	5824
2. Abril	4757	1067	5824
3. Mayo	4758	1066	5824
4. Mayo	4741	1083	5824
5. Junio	4747	1077	5824
6. Junio	4729	1095	5824

Fuente: Elaboración de la SDSCJ

Teniendo en cuenta lo anterior, se presenta el reporte por periodo especifico (abril, mayo y junio de 2023) donde se evidencia la información del estado del sistema en tiempo real, por localidad, por subsistema o por proyecto / contrato, evidenciando que el sistema se encuentra operativo por encima de un 81.2%, cifras que son constatadas en el software donde se encuentra consignada la información de operación del sistema de video vigilancia. Igualmente, la supervisión adelanta con el contratista las actividades tendientes a mejorar la disponibilidad del del servicio.

A continuación, se muestra de manera quincenal el estado del sistema por localidad cuantificando la cantidad de cámaras y porcentaje de cobertura del sistema, que ha sido tomado del software Citronella en tiempo real demarcado en el periodo arriba descrito, por cuanto la supervisión avala que la información contenida corresponde a la realidad del servicio de video vigilancia:

Tabla 6 abril estado de servicio

LOCALIDAD	OPERATIVA	% OPERATIVA	FUERA DE SERVICIO	% FUERA DE SERVICIO	OPERATIVA	% OPERATIVA	FUERA DE SERVICIO	% FUERA DE SERVICIO
		1. ABRIL				**2. ABRIL**		
ANTONIO NARIÑO	110	69%	50	31%	124	78%	34	22%
BARRIOS UNIDOS	135	87%	20	13%	134	86%	21	14%
BOSA	412	88%	57	12%	413	88%	56	12%
CANDELARIA	83	85%	15	15%	81	83%	17	17%
CHAPINERO	204	79%	54	21%	202	78%	56	22%
CIUDAD BOLÍVAR	390	79%	106	21%	391	79%	105	21%
ENGATIVÁ	370	82%	83	18%	346	76%	107	24%
FONTIBÓN	192	80%	49	20%	194	80%	47	20%
KENNEDY	399	80%	102	20%	399	79%	103	21%
LOS MÁRTIRES	192	81%	46	19%	194	82%	44	18%
PUENTE ARANDA	272	82%	61	18%	277	83%	56	17%
RAFAEL URIBE URIBE	258	83%	54	17%	274	88%	38	12%
SAN CRISTÓBAL	286	81%	65	19%	283	81%	68	19%
SANTA FÉ	231	77%	70	23%	224	74%	77	26%
SUBA	416	85%	75	15%	419	85%	72	15%
TEUSAQUILLO	256	89%	33	11%	257	89%	32	11%
TUNJUELITO	122	74%	43	26%	121	73%	44	27%
USAQUÉN	207	84%	39	16%	204	83%	42	17%
USME	213	80%	54	20%	220	82%	48	18%
Suma total	4748	82%	1076	18%	4757	82%	1067	18%

Fuente: Elaboración de la SDSCJ

Tabla 7 mayo estado de servicio

LOCALIDAD	OPERATIVA	% OPERATIVA	FUERA DE SERVICIO	% FUERA DE SERVICIO	OPERATIVA	% OPERATIVA	FUERA DE SERVICIO	% FUERA DE SERVICIO
		3.MAYO				**4. MAYO**		

ANTONIO NARIÑO	119	77%	35	23%	138	86%	22	14%
BARRIOS UNIDOS	137	88%	18	12%	133	86%	22	14%
BOSA	414	88%	55	12%	410	87%	63	13%
CANDELARIA	76	78%	22	22%	81	83%	17	17%
CHAPINERO	206	80%	52	20%	204	79%	54	21%
CIUDAD BOLÍVAR	395	79%	102	21%	384	78%	110	22%
ENGATIVÁ	361	79%	94	21%	365	83%	74	17%
FONTIBÓN	193	80%	48	20%	191	78%	54	22%
KENNEDY	405	81%	97	19%	386	77%	116	23%
LOS MÁRTIRES	187	79%	51	21%	186	78%	52	22%
PUENTE ARANDA	280	84%	54	16%	275	82%	59	18%
RAFAEL URIBE URIBE	273	88%	39	13%	261	83%	55	17%
SAN CRISTÓBAL	282	80%	69	20%	282	81%	66	19%
SANTA FÉ	215	71%	86	29%	225	75%	76	25%
SUBA	414	84%	77	16%	413	84%	78	16%
TEUSAQUILLO	254	88%	35	12%	251	87%	38	13%
TUNJUELITO	122	74%	43	26%	128	78%	37	22%
USAQUÉN	211	86%	35	14%	208	85%	38	15%
USME	214	80%	54	20%	220	81%	52	19%
Suma total	4758	82%	1066	18%	4741	81%	1083	19%

Fuente: Elaboración de la SCJ

Tabla 8 junio estado de servicio

LOCALIDAD	OPERATIVA	% OPERATIVA	FUERA DE SERVICIO	% FUERA DE SERVICO	OPERATIVA	% OPERATIVA	FUERA DE SERVICIO	% FUERA DE SERVICIO
			5. JUNIO				**6. JUNIO**	
ANTONIO NARIÑO	136	85%	24	15%	132	83%	28	15%
BARRIOS UNIDOS	127	82%	28	18%	130	84%	25	18%
BOSA	400	85%	73	15%	404	85%	69	15%
CANDELARIA	77	79%	21	21%	75	77%	23	21%
CHAPINERO	204	79%	54	21%	204	79%	54	21%
CIUDAD BOLÍVAR	392	79%	102	21%	380	77%	114	21%
ENGATIVÁ	364	83%	75	17%	372	85%	67	17%

FONTIBÓN	187	76%	58	24%	186	76%	59	24%
KENNEDY	403	80%	99	20%	406	81%	96	20%
LOS MÁRTIRES	180	76%	58	24%	185	78%	53	24%
PUENTE ARANDA	281	84%	53	16%	282	84%	52	16%
RAFAEL URIBE URIBE	264	84%	52	16%	265	84%	51	16%
SAN CRISTÓBAL	279	80%	69	20%	277	80%	71	20%
SANTA FÉ	223	74%	78	26%	214	71%	87	26%
SUBA	416	84%	80	16%	408	82%	88	16%
TEUSAQUILLO	252	87%	37	13%	253	88%	36	13%
TUNJUELITO	130	81%	30	19%	127	79%	33	19%
USAQUÉN	208	85%	38	15%	213	87%	33	15%
USME	224	82%	48	18%	216	79%	56	18%
Suma total	4747	82%	1077	18%	4729	81%	1095	18%

Fuente: Elaboración de la SDSCJ

Para el estado de servicio del sistema de video vigilancia se logra identificar que, para los meses de abrl, mayo, y junio de 2023, cumple con las características de identificación de operatividad y fuera de servicio, a través del software en el que es reportada la información para seguimiento y la cifra allí almacenada cumple con los criterios descritos en el anexo técnico.

La información reposa en la carpeta 4. EJECUCIÓN / INFORME 07 05ABR – 04MAY, INFORME 08 05MAY – 04JUN e INFORME 09 05JUN – 04JUL / INFORME QUINCENAL.

3.1.2 Reporte detallado de servicios escalados a terceros

El contratista ha informado a la supervisión sobre los casos que no corresponden a sus obligaciones contractuales y que deben ser escalados a

terceros a fin de recibir por parte de la empresa (ETB y CODENSA) el apoyo necesario para resolver cada situación particular que se presenta. A Continuación, se discrimina por cada tercero, mes y localidad los casos del trimestre.

- ETB

Los casos escalados a ETB se encuentran discriminados por mes y localidad, encontrando para el mes de abril 63 casos, mayo 127 casos y junio 35 casos. La información reposa en la carpeta *4. EJECUCIÓN /* INFORME 07 05ABR – 04MAY, INFORME 08 05MAY – 04JUN e INFORME 09 05JUN – 04JUL */ OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 30.*

Tabla 9 Reporte escalamiento a ETB

MES	Localidad	Cantidad
ABR DE 2023	Antonio Nariño	5
ABR DE 2023	Barrios Unidos	4
ABR DE 2023	Bosa	9
ABR DE 2023	Candelaria	1
ABR DE 2023	Chapinero	4
ABR DE 2023	Ciudad Bolívar	5
ABR DE 2023	Engativá	1
ABR DE 2023	Fontibón	2
ABR DE 2023	Kennedy	6
ABR DE 2023	Los Mártires	1
ABR DE 2023	Puente Aranda	6
ABR DE 2023	Rafael Uribe Uribe	4
ABR DE 2023	San Cristóbal	5
ABR DE 2023	Santa fé	1
ABR DE 2023	Suba	4

ABR DE 2023	Teusaquillo	1
ABR DE 2023	Usme	4
MAY DE 2023	Antonio Nariño	1
MAY DE 2023	Bosa	8
MAY DE 2023	Candelaria	1
MAY DE 2023	Chapinero	1
MAY DE 2023	Ciudad Bolívar	23
MAY DE 2023	Engativá	18
MAY DE 2023	Fontibón	5
MAY DE 2023	Kennedy	22
MAY DE 2023	Los Mártires	2
MAY DE 2023	Puente Aranda	1
MAY DE 2023	Rafael Uribe Uribe	7
MAY DE 2023	San Cristóbal	6
MAY DE 2023	Santa fé	10
MAY DE 2023	Suba	1
MAY DE 2023	Teusaquillo	4
MAY DE 2023	Tunjuelito	3
MAY DE 2023	Usaquén	7
MAY DE 2023	Usme	7
JUN DE 2023	Antonio Nariño	3
JUN DE 2023	Barrios Unidos	1
JUN DE 2023	Bosa	10
JUN DE 2023	Chapinero	1
JUN DE 2023	Los Mártires	1
JUN DE 2023	Rafael Uribe Uribe	3
JUN DE 2023	San Cristóbal	7
JUN DE 2023	Santa fé	4
JUN DE 2023	Suba	4
JUN DE 2023	Tunjuelito	1

Fuente: Elaboración de la SDSCJ

- ENEL

Los casos escalados a ENEL se encuentran discriminados por mes y localidad, encontrando para el mes de abril 11 casos, mayo 17 casos y junio 6 casos. La información reposa en la carpeta *4. EJECUCIÓN* / INFORME 07 05ABR – 04MAY, INFORME 08 05MAY – 04JUN e INFORME 09 05JUN – 04JUL / *OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 30*

Tabla 10 Reporte escalamiento a CODENSA

MES	Localidad	Cantidad
ENE DE 2023	ANTONIO NARIÑO	2
ENE DE 2023	CHAPINERO	3
ENE DE 2023	FONTIBÓN	1
ENE DE 2023	KENNEDY	1
ENE DE 2023	LOS MÁRTIRES	1
ENE DE 2023	PUENTE ARANDA	3
ENE DE 2023	SANTA FÉ	2
ENE DE 2023	SUBA	2
ENE DE 2023	TEUSAQUILLO	1
FEB DE 2023	BARRIOS UNIDOS	2
FEB DE 2023	CHAPINERO	4
FEB DE 2023	FONTIBÓN	1
FEB DE 2023	KENNEDY	1
FEB DE 2023	LOS MÁRTIRES	1
FEB DE 2023	LA CANDELARIA	2
FEB DE 2023	PUENTE ARANDA	1
FEB DE 2023	SAN CRISTÓBAL	1
FEB DE 2023	SANTA FÉ	2
FEB DE 2023	SUBA	4
FEB DE 2023	TEUSAQUILLO	2

FEB DE 2023	TUNJUELITO	1
FEB DE 2023	USME	2
MAR DE 2023	Barrios Unidos	4
MAR DE 2023	Chapinero	6
MAR DE 2023	Rafael Uribe Uribe	2
MAR DE 2023	Ciudad Bolívar	3
MAR DE 2023	Bosa	2
MAR DE 2023	Kennedy	11
MAR DE 2023	Fontibón	3
MAR DE 2023	Engativá	1
MAR DE 2023	San Cristóbal	4
MAR DE 2023	Santa Fé	5
MAR DE 2023	Suba	5
MAR DE 2023	Teusaquillo	3
MAR DE 2023	Tunjuelito	2
MAR DE 2023	Usme	6
MAR DE 2023	Usaquén	1
MAR DE 2023	Los Mártires	1
MAR DE 2023	Antonio Nariño	2
MAR DE 2023	Puente Aranda	3
MAR DE 2023	La Candelaria	6

Fuente: Elaboración de la SDSCJ

3.1.3 Movimiento de elementos

Dentro de las actividades de operatividad se logra identificar el movimiento de elementos de acuerdo con las características y necesidades de la operación y mantenimiento del sistema de video vigilancia atendiendo al concepto técnico que suministra el contratista en cada reporte semanal, quincenal o mensual y reporte de novedades de los elementos entre los cuales se encuentra concepto de

irreparables, equipos que retoman a la operación, adquisición de elementos para en atención a las novedades presentadas de elementos irreparables.

Estos movimientos se encuentran registrados a lo largo de la operación de servicio de mantenimiento y pueden ser evidenciados en los reportes generados por el contratista de manera periódica a fin de informar y ser autorizado el movimiento de activos fijos al almacén e inventario de la entidad para realizar ingreso o egreso según sea el caso.

3.1.3.1 Ingreso de activos para la operación

Para el caso de los elementos que han sido adquiridos a fin de satisfacer la necesidad de mantener en estado operativo los puntos de video vigilancia, la supervisión ha autorizado la compra de elementos que compensan la necesidad del objeto contractual, por tanto, se realiza el reporte de ingreso de los activos.

Se realiza el reporte de ingreso de recursos físicos al almacén de la entidad, a través del proceso de gestión de recursos físicos y documental, solicitud de ingreso a almacén y Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ mediante el Acta de verificación o recibo a satisfacción, que posteriormente es aprobado por la supervisión mediante la conciliación financiera del proyecto.

Para el periodo del informe se encuentra que se ha aprobado la compra e ingreso a los activos fijos de la entidad 56 cámaras y 70 UPS entre en mes de abril y junio de 2023 como consta en los formatos registrados por el almacenista de la entidad y firmados por la supervisión. A continuación, se muestra la discriminación por fecha y activo:

Tabla 11 Reporte ingreso activos al almacén de la Entidad

Periodo	Cámara	UPS	Total por periodo
Abril	6	11	16
Mayo	20	32	52
Junio	30	27	57
TOTAL	**56**	**70**	

Fuente: Elaboración de la SDSCJ

Así mismo, la información se encuentra archivo Excel[2] del control que ha llevado la supervisión en compañía de los apoyos a fin de condensar la información y cuantificar de manera grupal el movimiento de elementos ingresados al almacén. La evidencia se encuentra cargada en el repositorio en la carpeta *4. EJECUCIÓN / 03. INGRESOS AL ALMACÉN CTO 1932-2022.*

3.1.3.2 Siniestros reportados

Al respecto sobre los activos de la entidad que sufren algún siniestro y/o vandalismo, es importante precisar que la supervisión ejerce inspección, vigilancia y control sobre estos casos en particular. La metodología adoptada para estos casos inicia con el reporte por parte del contratista en donde se relaciona de manera detallada en tiempo, modo y lugar el siniestro y/o vandalismo a reportar junto con registro fotográfico, así como el oficio radicado por parte del contratista.

Una vez analizada la información, la supervisión dio traslado a la oficina de bienes a fin de ser coordinado y tramitado ante la seguradora.

[2] Anexo XX Consolidado ingreso activos almacén

Después de validada la información, se encuentra que para el trimestre la supervisión ha tramitado:

Tabla 12 resumen reporte siniestros

No.	Asunto del documento	No. radicado	Trámite	Comentario
563	SGT-SDSCJ-563-23 PUNTO VIDEOVIGILANCIA CCEL19_0025 .	SGT-SDSCJ-563-23	ADM - TEC	liquidación para indemnización
436	SGT-SDSCJ-436-23 PUNTO VIDEOVIGILANCIA ESU-117.	SGT-SDSCJ-436-23	ADM - TEC	liquidación para indemnización
G491	SGT-SDSCJ-491 Reporte punto FVS 4118	SGT-SDSCJ-491	ADM-TEC	Ajuste informe técnico
566	SGT-SDSCJ-566 Reporte punto FVS1407 daño obras civiles	SGT-SDSCJ-566	ADM-TEC	Trámite Deuncia

Fuente: Elaboración de la SDSCJ

La evidencia se encuentra cargada en el repositorio en la carpeta *5. COMUNICADOS SEGURITECH / Reporte siniestro o vandalismo.*

3.1.3.3 Elementos para dar de baja de la operación

El retiro definitivo de los elementos en la operación de mantenimiento objeto del contrato, obedece no solo al desgaste natural o vida útil del elemento, sino a la funcionalidad y efectividad que presta de visualización para garantizar el sistema de video vigilancia; por tanto el contratista en la administración, control e información sobre el estado de cada activo-elemento reporta a la supervisión sobre las novedades que se presentan, entre tanto, los elementos que se encuentran en

estado de “irreparable”, la entidad surte un proceso de revisión y diagnóstico para lograr los criterios de hacer devolución y gestión al interior de la entidad.

Para el periodo desarrollado (abril, mayo y junio de 2023) se encuentra que el contratista reportó en cada informe mensual elementos “irreparables”, sin embargo, y en cumplimiento del comité de bienes de la entidad, para dar de baja en los inventarios y descarga del registro contable, se hace necesario por la supervisión, realizar de manera organizada y detallada la presentación de acta de visita a campo formato F-FC-295, reporte de diagnóstico técnico (entregado por el contratista), memorando interno de traslado al almacén al responsable de los inventarios físicos – almacenista, para la aprobación de la transferencia de dominio para dar de baja a través del acta de entrega y recibo a satisfacción F-GRF-1110.

De lo anterior se encuentra que la supervisión para el periodo direccionó elementos de traslado al almacén por concepto técnico de irreparables.

Tabla 13 elementos dados de baja para el periodo

Periodo	03. UPS	01. Cámara ptz2	Total general
Abril	76	90	166
Mayo	52	64	116
Junio	29	64	93
Total general	**157**	**218**	**375**

Fuente: Elaboración de la SDSCJ

3.1.4 Obligaciones contractuales

Dentro de la responsabilidad de la supervisión del contrato se encuentra que desde el inicio del contrato y durante el trimestre la supervisión y la entidad han realizado el seguimiento para el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes al componente técnico.

3.2 Administrativo

A lo largo del capítulo se describe el reporte de gestión administrativa, que contiene las actividades de seguimiento y control contemplando las especificaciones de carácter administrativo descritas en las obligaciones contractuales, creación, disposición y alimentación del repositorio, entrega, revisión y solicitud de ajuste del plan de gestión, así como acompañamiento administrativo en el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

3.2.1 Repositorio digital

Como instrumento de control y seguimiento documental, la supervisión estableció el repositorio en el sharepoint de la Entidad y el instructivo guía para conservar la estructura del repositorio digital contractual a fin de caracterizar clasificar y archivar correctamente el expediente digital.

Para la administración del repositorio la Entidad define los roles de modificación de acuerdo con la estructura definida por la Supervisión del contrato, a fin de garantizar en la liquidación que todo el expediente queda bajo custodia y propiedad de la entidad, así como el manejo y administración durante la ejecución del mismo la confiabilidad y custodia de la información concerniente al contrato objeto.

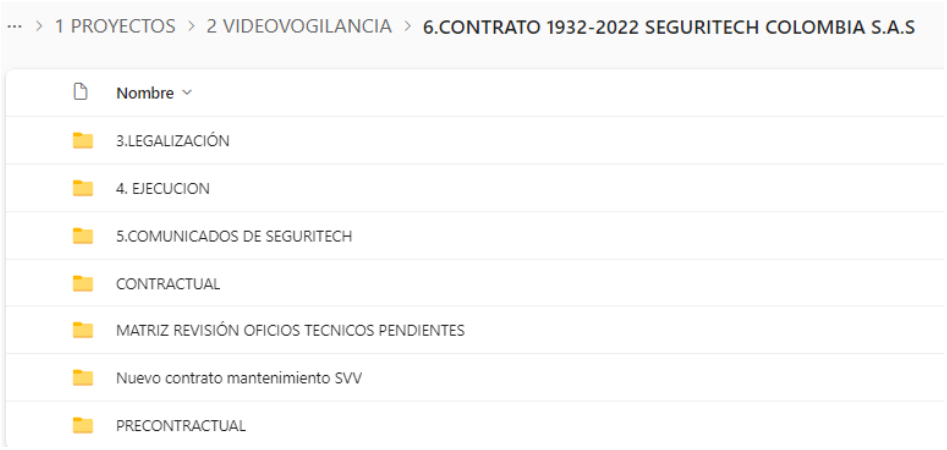
Tabla 14 Autorización y manejo de Sharepoint

SUPERVISIÓN CONTRACTUAL Protocolos Administración de información documental contrato 1932-2022					
		PERMISOS			
Nombre	Función	Consulta de Documentos en el Sharepoint	Descarga de Documentos en el Sharepoint	Modificaciones	
				Cargue documental al Sharepoint	Edición de Archivos al Sharepoint
SEEGURITECH	Cargue de informe semanal, quincenal y mensual junto con los soportes	**x**	**x**	**x**	
Ada Luz Sandoval	Supervisora contrato	**x**	**x**	**x**	**x**
Javier Espeleta	Apoyo a la supervisión, validación cargue información	**x**	**x**		
Diana Peralta	Apoyo administrativo y financiero cargue y edición	**x**	**x**	**x**	**x**
Carmen Osorio	Apoyo jurídico cargue y edición	**x**	**x**	**x**	**x**
Yorman Suarez	Apoyo jurídico cargue y edición	**x**	**x**	**x**	**x**
Sandra Torres	Apoyo técnico cargue y edición	**x**	**x**	**x**	**x**
Fabio Albornoz	Apoyo técnico cargue y edición	**x**	**x**	**x**	**x**
Jorge Amortegui	Apoyo técnico cargue y edición	**x**	**x**	**x**	**x**
SHAREPOINT		Nombre de la Carpeta: **CONTRATO 1932-2022 SEGURITECH COLOMBIA S.A.S**			

Fuente: Elaboración de la SDSCJ

La estructura del repositorio digital contractual se encuentra constituida como se muestra en la imagen:

Ilustración 2 Repositorio expediente digital contrato



Fuente: Elaboración de la SDSCJ

Tabla 15 Estructura de repositorio para expediente digital

Carpeta	Descripción de soportes adjuntos
1. C4	
2. Documentos	
3. 1. GRUPO DE APOYO	
4. 2 ARAD	
2. GESTIÓN CONTRACTUAL JURÍDICA	
1 PROYECTOS	
2. VIDEOVIGILANCIA	
6. CONTRATO 1932-2022 SEGURITECH	

							COLOMBIA S.A.S	
							1. PRECONTRACTUAL	1.1 HOJA DE VIDA PVV.xlsx ADENDA 1 SCJ-SIF-LP-003-2022.pdf ADENDA 2.pdf ADENDA 3.pdf ANEXO 1 - Especificaciones Técnicas Adenda 3.pdf ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS.pdf ANEXO 2 - BOLSA DE RESPUESTOS ADENDA 3-con valores (1).xlsx Anexo 2 Bolsa de Repuestos.xlsx ANEXO 4 ESPECIFICACIONES LABORATORIO PLIEGO DEFINITIVO.pdf
							2. CONTRAACTUAL	011-OtrosiAdicionProrrogaAclaratorio Mantenimiento Videovigilancia 19 de julio de 2023 (2).pdf 10. RUP - SEGURITECH COLOMBIA SAS.pdf 2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA - SEGURITECH COLOMBIA SAS .pdf 45-CertificadoRegistroPresupuestal.pdf ANEXO 1 - Especificaciones Técnicas Adenda 3.pdf Aprobacion Garantía SECOP II Contrato 1932-2022.pdf CONTRATO SCJ-1932-2022 (1).pdf Garantías de cumplimiento y Responsabilidad Contractual Contrato 1932-2022.pdf Garantía adición y prórroga\Aprobacion Garantía SECOP II Contrato 1932-2022.jpeg Garantía adición y prórroga\Garantías Cumplimiento Contractual Contrato 1932-2022 Modificacion 1.pdf Garantía adición y prórroga\Garantías Responsabilidad Contractual Contrato 1932-2022 Modificacion 1.pdf .
							3. LEGALIZACIÓN	2. Poliza de Cumplimiento actualizada.pdf 2. Poliza responsabilidad civil modificada.pdf ACTA DE INICIO 1932 - 2022 FIRMADA.pdf ACTA DE INICIO 1932 - 2022.pdf Anexo 1 EspecificacionesTécnicas.pdf ANEXO 2 - BOLSA DE RESPUESTOS ADENDA 3-con valores.xlsx Anexo 2 Bolsa de Repuestos.xlsx

								Anexo 3 Especificaciones Técnicas Mesa de Servicio.pdf Anexo 4 Especificaciones Laboratorio PliegoCondiciones.pdf Anexo 5 Matriz de Riegos.xlsx Anexo 6 Acuerdos Niveles Servicio.xlsx Anexo 7 Inventario Camaras Garantia.pdf Aplicativo citronella.docx Aporbación de la polizas actualizadas.pdf Aprobacion Garantía SECOP II Contrato 1932-2022.pdf CONTRATO SCJ-1932-2022 (1).pdf CONTRATO SCJ-1932-2022.pdf CRP-CertificadoRegistroPresupuestal.pdf Garantías de cumplimiento y Responsabilidad Contractual Contrato 1932-2022.pdf Oferta economica.pdf RV_ envió ajustes proyecto Informe Solicitud Inicio Proceso Sancionatorio y antecedentes .zip Garantía adición y prórroga\Aprobacion Garantía SECOP II Contrato 1932-2022.jpeg Garantía adición y prórroga\Garantías Cumplimiento Contractual Contrato 1932-2022 Modificacion 1.pdf Garantía adición y prórroga\Garantías Responsabilidad Contractual Contrato 1932-2022 Modificacion 1.pdf
							4.EJECUCIÓN	INFORME 01 INFORME 02 INFORME 03 INFORME 04 INFORME 05 INFORME 06 INFORME 07 INFORME 08 INFORME 09

							5. COMUNICADOS DE SEGURITECH	-Acta de seguimiento contrato -Conciliaciones Técnicas y Financieras -Correspondencia -Elementos para baja de inventario -Facturación -Hojas de vida -Informes mensuales -Informes mensuales para pago -Movimientos de almacén -Plan de gestión -Reporte de siniestro - vandalismo

Fuente: Elaboración de la SDSCJ

Igualmente, como aplicativo de apoyo y a fin de satisfacer la necesidad del sistema de gestión documental, la entidad cuenta sistema ORFEO (https://sgd.scj.gov.co/orfeoprod/) a través del cual tanto el contratista como la entidad han generado la trazabilidad de información correspondiente a la ejecución del contrato mediante oficios que permiten ser consultados, así mismo, en el ejercicio del objeto contractual se el correo institucional ha sido una herramienta de uso para la comunicación con el contratista.

La estadística muestra la correspondencia formalizada del contrato, y la gestión que ejerce la supervisión sobre la información del contrato, por tanto, se puede demostrar que el ejercicio de transparencia de la información del contrato se encuentra amparada en el sistema de gestión documental de la entidad y que ha sido utilizado de forma óptima tanto por el contratista como por la supervisión.

Para el periodo se encontró que tanto el repositorio como el aplicativo de radicación ORFEO cubren con la capacidad de confidencialidad, integridad y

disponibilidad, a fin de minimizar los riesgos de gravedad y afectación material de la información del contrato y la consulta oportuna de la información registrada y controlada del expediente digital en tiempo real.

La supervisión solicitó al contratista, para la liquidación del contrato, realizar transferencia del expediente digital a través del rol “administrador” a fin de garantizar la propiedad y uso de la SDSCJ del expediente digital, así como cualquier ente regulador que requiera información correspondiente al contrato de mantenimiento – video vigilancia.

3.2.2 Comité de seguimiento

La supervisión en acompañamiento del equipo de apoyo a la supervisión junto con el contratista durante el trimestre estableció el comité de seguimiento al contrato donde se abordan todos los componentes y se fijan compromisos.

Tabla 16 Actas de comité de seguimiento

Fecha	Seguimiento	Descripción	Periodo	Objetivo de la reunión
12-abr	Acta de reunión No. 32	Seguimiento No 25	Abril	Seguimiento
19-abr	Acta de reunión No. 33	Seguimiento No 26	Abril	Seguimiento
26-abr	Acta de reunión No. 34	Seguimiento No 27	Abril	Seguimiento
3-may	Acta de reunión No. 35	Seguimiento No 28	Mayo	Seguimiento
10-may	Acta de reunión No. 36	Seguimiento No 29	Mayo	Seguimiento
24-may	Acta de reunión No. 37	Seguimiento No 37	Mayo	Seguimiento
31-may	Acta de reunión No. 38	Seguimiento No 38	Mayo	Seguimiento

7-jun	Acta de reunión No. 39	Seguimiento No 39	Junio	Seguimiento
14-jun	Acta de reunión No. 40	Seguimiento No 40	Junio	Seguimiento
21-jun	Acta de reunión No. 41	Seguimiento No 41	Junio	Seguimiento
5-may	Acta No. 3	Aprobación del Plan de Gestión	Mayo	Revisión y aprobación de las subsanaciones solicitadas al del Plan de Gestión presentado por el contratista SEGURITECH COLOMBIA S.A.S, mediante oficio SGT-SDSCJ-412-23 Respuesta a las observaciones del Plan de Gestión del 31 de marzo,
23-jun	Acta de reunión No. 42	verificación y aprobación de software citronella levantamiento de pruebas de funcionalidad	Junio	Reunión para levantamiento de evidencias de funcionalidad del aplicativo citronella en función del presunto incumplimiento
23-jun	Acta de reunión No. 43	verificación y aprobación de software citronella-pdf	Junio	Verificación funcionalidad generación de informes en pdf

Fuente: Elaboración de la SDSCJ

La información reposa en la carpeta 5. COMUNICADOS DE SEGURITECH / Actas de seguimiento contrato.

3.2.3 Plan de gestión

En cumplimiento de las obligaciones comprendidas en el contrato, el contratista presentó el plan de gestión el 20 de octubre de 2022, mediante oficio SGT-SDSCJ-025 conteniendo los aspectos mínimos de requisito para revisión, comentarios, ajuste y aprobación:

a) plan de adquisiciones
b) Estructura de Descomposición de Trabajo - EDT
c) plan de gestión de calidad
d) plan de comunicaciones
e) plan de gestión de riesgos
f) plan de capacitación
g) plan de mantenimiento
h) plan de manejo de trafico
i) Plan de manejo ambiental
j) Plan de seguridad y salud en el trabajo
k) Plan de gestión del proyecto; (plan de operación de mesa de ayuda)

Durante los meses del presente informe el plan de gestión fue aprobado por la supervisión del contrato.

La información reposa en la carpeta 5. COMUNICADOS DE SEGURITECH / Plan de gestión

3.2.4 Obligaciones contractuales

Dentro de la responsabilidad administrativa y financiera de la supervisión del contrato se encuentra que desde el inicio del contrato y durante el trimestre la supervisión y la entidad han realizado el seguimiento para el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes al componente, tal y como consta en Informe del Supervisor de Contratos Diferentes a OPS (F-CJ-455).

3.2.5 Secop II

Se presenta la publicación del contrato de interventoría en la plataforma Secop II. Para el periodo 01 de abril al 30 de junio de 2023 la supervisión verificó el cargue en la plataforma de contratación pública – Secop II, la información correspondiente al contrato de 1932-2022 (SCJ- SIF-LP-003-2022) a fin de generar transparencia de la información de acuerdo con la etapa para el periodo reportado

1. Precontractual: Pliego de condiciones, estudio previo, adendas, anexos y viabilidad presupuestal
2. Contractual: Garantía única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual vigencia y actualizaciones.
3. Ejecución: acta de inicio, informe de ejecución.

A continuación, se ilustra el cargue en la plataforma del contrato:

Ilustración 3 Secop II Etapa Precontractual Contrato 1932-2022

Nombre del documento	
AVISO CONVOCATORIA SCJ-SIF-LP-001-2022.pdf	Descargar
ESTUDIO PREVIO.pdf	Descargar
CDP 365 de 2022.pdf	Descargar
VIABILIDAD PRESUPUESTAL.pdf	Descargar
PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES SCJ-SIF-LP-001-2022.pdf	Descargar
ANEXO 1 - ESPECIFICACIONES TECNICAS.pdf	Descargar
AENXO 2 - BOLSA DE REPUESTOS.xlsx	Descargar
ANEXO 3 - ESPECIFICACIONES TECNICAS MESA DE SERVICIO.pdf	Descargar
ANEXO 4 - ESPECIFICACIONES LABORATORIO.pdf	Descargar
ANEXO 5 - MATRIZ DE RIESGOS.pdf	Descargar
ANEXO 6 - ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIOS.pdf	Descargar
ANEXO 7 - INVENTARIO DE CAMARAS POR GARANTIA.pdf	Descargar
ANEXO 8 ANALISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO.pdf	Descargar
Formatos SCJ-SIF-LP-003-2022.docx	Descargar
Resolución 0282 20220602 ordena apertura proceso SCJ SIF LP 003 2022.pdf	Descargar
PLIEGO DE CONDICIONES VIDEO VIGILANCIA SCJ-SIF-LP-003-2022.pdf	Descargar
ANEXO 5 - MATRIZ DE RIESGOS PLIEGO DEFINITIVO.xlsx	Descargar
ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS.pdf	Descargar
ANEXO 2 - BOLSA DE REPUESTOS PLIEGO DEFINITIVO.xlsx	Descargar
ANEXO 4 ESPECIFICACIONES LABORATORIO PLIEGO DEFINITIVO.pdf	Descargar
Formatos SCJ-SIF-LP-003-2022 PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.docx	Descargar
ADENDA 1 SCJ-SIF-LP-003-2022.pdf	Descargar
ADENDA 2.pdf	Descargar
ADENDA 3.pdf	Descargar
ANEXO 1 - Especificaciones Técnicas Adenda 3.pdf	Descargar
ANEXO 2 - BOLSA DE RESPUESTOS ADENDA 3.xlsx	Descargar
ANEXO 6 - ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIOS ADENDA 3.xlsx	Descargar
Formato No 17 Factores de Desempate-Adenda 3.docx	Descargar
Formato No. 9 Requisitos de Ponderación Técnica -ADENDA 3.docx	Descargar

Fuente: Secop II

Ilustración 4 Secop II Contrato 1932-2022

Descripción	Nombre del documento
CONTRATO SCJ-1932-2022.pdf	CONTRATO SCJ-1932-2022.pdf
Anexo 1 EspecificacionesTécnicas.pdf	Anexo 1 EspecificacionesTécnicas.pdf
Anexo 2 Bolsa de Repuestos.xlsx	Anexo 2 Bolsa de Repuestos.xlsx
Anexo 3 Especificaciones Técnicas Mesa de Servicio.pdf	Anexo 3 Especificaciones Técnicas Mesa de Servicio.pdf
Anexo 4 Especificaciones Laboratorio PliegoCondiciones.pdf	Anexo 4 Especificaciones Laboratorio PliegoCondiciones.pdf
Anexo 5 Matriz de Riegos.xlsx	Anexo 5 Matriz de Riegos.xlsx
Anexo 6 Acuerdos Niveles Servicio.xlsx	Anexo 6 Acuerdos Niveles Servicio.xlsx
Anexo 7 Inventario Camaras Garantia.pdf	Anexo 7 Inventario Camaras Garantia.pdf
011-OtrosiAdicionProrrogaAclaratorio Mantenimiento Videovigilancia 19 de julio de 2023.pdf	011-OtrosiAdicionProrrogaAclaratorio Mantenimiento Videovigilancia 19 de julio de 2023.pdf
CDP 558.pdf	CDP 558.pdf
CDP 560.pdf	CDP 560.pdf
CDP 561.pdf	CDP 561.pdf
SoportesMod.1 Cto 1932-2022.zip	SoportesMod.1 Cto 1932-2022.zip
Propuesta Adición y Prórroga.pdf	Propuesta Adición y Prórroga.pdf

Fuente: Secop II

Ilustración 5 Secop II Etapa Precontractual CDP Contrato 1932-2022

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora
☐	365	CDP	No validado	14.823.000.000 COP	14.823.000.000 COP	O2-30-11-603-480000007797

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir
☐	1171	Presupuestal (CDP)	-	No validado	14.823.000.000 COP	14.823.000.000 COP

Saldo de compromisos CDP	14.823.000.000 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Fuente: Secop II

Ilustración 6 Pantallazo de Secop II- Contractual aprobación de pólizas Contrato 1932-2022

CO1.WRT.10196332	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	8.152.650.000,00 COP	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	4/08/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.9972687	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	8.152.650.000,00 COP	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	26/07/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle





Fuente: Secop II

Ilustración 7 Pantallazo de Secop II- Acta de inicio e Informes de supervisión - Contrato 1932-2022

2-2023-69428_CitacionContratista.pdf	2-2023-69428_CitacionContratista.pdf
2-2023-69429_CitacionApoderadoContratista,.pdf	2-2023-69429_CitacionApoderadoContratista,.pdf
2-2023-69430_CitacionApoderadoGaranteAseguradora.pdf	2-2023-69430_CitacionApoderadoGaranteAseguradora.pdf
2. Informe Supervisión Noviembre 2022.rar	2. Informe Supervisión Noviembre 2022.rar
3-2023-31208_MemorandoCitacionSupervisionC4.pdf	3-2023-31208_MemorandoCitacionSupervisionC4.pdf
3. Informe Supervisión Diciembre 2022.rar	3. Informe Supervisión Diciembre 2022.rar
4. Informe Supervisión Enero 2023.rar	4. Informe Supervisión Enero 2023.rar
5. Informe Supervisión Febrero 2023.rar	5. Informe Supervisión Febrero 2023.rar
6. Informe Supervisión Marzo 2023.rar	6. Informe Supervisión Marzo 2023.rar
7. Informe de Supervision Abril.rar	7. Informe de Supervision Abril.rar
8. Informe de Supervisión Mayo.rar	8. Informe de Supervisión Mayo.rar
8.1. informe de Supervision Mayo Final.pdf	8.1. informe de Supervision Mayo Final.pdf
9. Informe de Supervisión Junio.rar	9. Informe de Supervisión Junio.rar
ACTA DE INICIO 1932 - 2022 FIRMADA.pdf	ACTA DE INICIO 1932 - 2022 FIRMADA.pdf
ActaReunionContratista23-06-2024.pdf	ActaReunionContratista23-06-2024.pdf

Fuente: Secop II

Ilustración 8 Pantallazo de Secop II- Proceso de presunto incumplimiento - Contrato 1932-2022

CitacionAudiencia(DebidoProcesoPresuntoIncumplimiento).zip	CitacionAudiencia(DebidoProcesoPresuntoIncumplimiento).zip
CitacionAudiencia(PresuntoIncumplimiento).zip	CitacionAudiencia(PresuntoIncumplimiento).zip
CitacionPartesReanudacionAudiencia(DebidoProcesoPresuntoIncumplimiento).zip	CitacionPartesReanudacionAudiencia(DebidoProcesoPresuntoIncumplimiento).zip
ComunicacionResolucionNro013ConstanciaEjecutoria,.pdf	ComunicacionResolucionNro013ConstanciaEjecutoria,.pdf
ConstanciaFirmezaResolucion_.pdf	ConstanciaFirmezaResolucion_.pdf
DescargosDelContratista(DebidoProcesoPresuntoIncumplimiento).zip	DescargosDelContratista(DebidoProcesoPresuntoIncumplimiento).zip
MemorandoDeC4,.pdf	MemorandoDeC4,.pdf
NotificacionResolucionNro003(DebidoProcesoPresuntoIncumplimiento).zip	NotificacionResolucionNro003(DebidoProcesoPresuntoIncumplimiento).zip
OficioParaC4RatificacionSolicitud.pdf	OficioParaC4RatificacionSolicitud.pdf
PoderesDeAbogados(DebidoProcesoPresuntoIncumplimiento).zip	PoderesDeAbogados(DebidoProcesoPresuntoIncumplimiento).zip
RecursoReposicionContratista(DebidoProcesoPresuntoIncumplimiento),.zip	RecursoReposicionContratista(DebidoProcesoPresuntoIncumplimiento),.zip
RecursoReposicionContratista(DebidoProcesoPresuntoIncumplimiento).zip	RecursoReposicionContratista(DebidoProcesoPresuntoIncumplimiento).zip
Resolucion_Nro003_27-04-2023(DebidoProcesoPresuntoIncumplimiento).zip	Resolucion_Nro003_27-04-2023(DebidoProcesoPresuntoIncumplimiento).zip
ResolucionResuelveProcesoSancionatorioNro.013-06-09-2023,.pdf	ResolucionResuelveProcesoSancionatorioNro.013-06-09-2023,.pdf
SolicitudInformeSupervisionRespuesta(DebidoProcesoPresuntoIncumplimiento).zip	SolicitudInformeSupervisionRespuesta(DebidoProcesoPresuntoIncumplimiento).zip
SolicitudSupervisionInicioProceso(DebidoProcesoPresuntoIncumplimiento).zip	SolicitudSupervisionInicioProceso(DebidoProcesoPresuntoIncumplimiento).zip

Fuente: Secop II

3.3 Financiero y contable

Dentro de la responsabilidad administrativa y financiera de la supervisión del contrato se encuentra que desde el inicio del contrato y durante el trimestre la supervisión y la entidad han realizado el seguimiento para el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes al componente.

A continuación, se muestra el estado del cumplimiento de las actividades de carácter financiero y contable a fin de mostrar el estado de cumplimiento.

BALANCE FINANCIERO	
Fecha acta de inicio	05/10/2022
Fecha de finalización	4/08/2023
Fecha de corte	30/06/2023
Valor inicial del contrato	$ 14.823.000.000,00
Valor de adiciones	$ -
Valor de reducciones	$0
Valor Total	$ 14.823.000.000,00
Valor Ejecutado	$ 13.892.053.300,00
Valor facturado del 01-04-2023 al 30-06-2023	$ 4.303.138.018,00
Valor pagado del 01-04-2023 al 30-06-2023	$ 5.391.678.485,00
Valor pagado durante el contrato	$ 10.805.819.215,00
Valor pendiente por pagar	$ 3.086.234.085,00
Valor disponible por ejecutar	$ 930.946.700,00
Porcentaje (%) de ejecución	93,72

Fuente: Elaboración de la SDSCJ

Tabla 17 pago del contrato para el trimestre

AÑO	ORDEN DE PAGO No	FECHA ORDEN	PERIODO DESDE	PERIODO HASTA	VALOR BRUTO
2023	9207	05/05/2023	1/02/2023	28/02/2023	115.972.453,00
2023	9208	05/05/2023	1/02/2023	28/02/2023	732.308.745,00
2023	9206	05/05/2023	1/02/2023	28/02/2023	1.874.758.714,00
2023	9392	21/06/2023	1/03/2023	31/03/2023	594.349.316,00
2023	9375	21/06/2023	1/03/2023	31/03/2023	858.285.324,00
2023	9376	21/06/2023	1/04/2023	30/04/2023	985.974.234,00
2023	9391	21/06/2023	1/04/2023	30/04/2023	230.929.699,00
TOTAL PAGOS EFECTUADOS					5.391.678.485,00

Fuente: Elaboración de la SDSCJ

La ficha de conciliación técnica y financiera ha sido llevada con rigurosidad por la supervisión tal y como consta en el repositorio dispuesto para el expediente del contrato y se encuentra mensualizada a fin llevar registro y control de la ejecución del contrato y se encuentra en la carpeta 5. COMUNICADOS DE SEGURITECH / conciliaciones técnicas y financieras.

3.4 Jurídico

El componente jurídico aborda aspectos de carácter legal dentro del cual para el periodo (abril, mayo y junio) fue evaluado aspectos de cumplimiento de vigencia de garantías, permanencia del equipo mínimo, seguimiento aplicativo CITRONELLA y de las demás obligaciones contractuales en función de la normal ejecución del contrato.

3.4.1 Perfiles contractuales aprobados

Para el periodo del informe, se presentaron para aprobación 2 hojas de vida para ingenieros residentes de la mesa de servicio, siendo aprobada para este periodo la del señor VICTOR HERNAN VARGAS, mediante acta del 16 de junio de 2023.

Los documentos que soportan se encuentran cargados en el repositorio en la carpeta 5. COMUNICADOS DE SEGURITECH / Hojas de vida y en la carpeta Actas de seguimiento al contrato.

3.4.2 Presunto incumplimiento software

Dentro de las obligaciones del contratista el contratista debe entregar a satisfacción el software de la mesa de servicio a través del cual se monitorea la calidad del servicio e intervención del sistema de videovigilancia. Es importante precisar que durante el periodo se presentan las siguientes novedades:

Informe técnico de presunto incumplimiento parcial de la obligación No.1 de clausula octava del contrato; procedimiento administrativo sancionatorio que aún se encuentra surtiendo sus etapas en la Dirección de Operaciones de la entidad.

Se efectúa revisión del presunto incumplimiento, determinándose revisar con el contratista el aplicativo, para corroborar si los puntos objeto de presunto incumplimiento han sido subsanados i) los debidos formatos (Excel y pdf) que debe

generar el aplicativo y ii) generar los reportes para actualizar en línea y en tiempo real de los puntos de videovigilancia.

El proceso sancionatorio ha surtido las audiencias correspondientes y que se profirió por parte de la Dirección de Operaciones de la entidad, la resolución No. 003 de 7 de abril de 2023, "*Por la cual se sanea el proceso que se adelanta por el presunto incumplimiento en el Contrato Nro. SCJ1932-2022, suscrito entre SEGURITECH COLOMBIA SAS y la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ), se resuelve un recurso de reposición y se niega la apelación".*

Con base en la resolución de saneamiento, es claro que el presunto incumplimiento versa sobre el Software y/o aplicativo, en el sentido que presenta inconvenientes para generar los reportes en tiempo real necesarios para realizar el control y seguimiento a la gestión del contrato y del sistema de videovigilancia de Bogo*tá.*

El 23 de junio de 2023, en razón al proceso de presunto incumplimiento en contra del contratista, se llevó a cabo reunión con el fin de verificar el cumplimiento de la funcionalidad del aplicativo CITRONELLA, en cuanto a la información que debe arrojar en tiempo real de los puntos de videovigilancia, concluyendo el equipo técnico que, con base en la prueba realizada para esta fecha, el software o aplicativo generó y permitió verificar el listado de puntos en tiempo real (ver acta).

Tabla 18 Seguimiento de cumplimiento funcionamiento aplicativo software

Tipo	Asunto comunicado	Código radicación Contratista	Fecha de evento
Seguritech	Capacitación del software de sistema de gestión Citronella	SGT-SDSCJ-012	10-oct

SCJ	REQUERIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIONALIDAD DEL SOFTWARE DE MESA DE SERVICIO CONFORME AL ANEXO 3.	20221600821822	3-nov
Seguritech	Respuesta al oficio “20221600821822 Requerimiento para el cumplimiento de la funcionalidad del software de mesa de servicio conforme al anexo 3.”.	SGT-SDSCJ-047	4-nov
Seguritech - SCJ	verificación y aprobación de software citronella	Acta de reunión No. 07	11-nov
Seguritech - SCJ	verificación y aprobación de software citronella	Acta de reunión No. 09	16-nov
Seguritech - SCJ	SOLICITUD ENTREGA SOFTWARE DE MESA DE SERVICIO	20221600874952	25-nov
Seguritech	Respuesta al correo electrónico “Reunión revisión y aprobación software mesa de servicios contrato N°SCJ-1932-2022.”.	SGT-SDSCJ-090	25-nov
SCJ	SOLICITUD ENTREGA SOFTWARE DE MESA DE SERVICIO	20221600874952	25-nov
Seguritech - SCJ	verificación y aprobación de software citronella	Acta de reunión	1-dic
Seguritech	Plan de trabajo, subsanación de observaciones a software Citronella.	SGT-SDSCJ-114	5-dic
Seguritech - SCJ	COMUNICADO ENTREGA DE HERRMAIENTA TECNOLOGICA SOFTWARES CITRONELLA	20221600988372	15-dic
SCJ	COMUNICADO ENTREGA DE HERRMAIENTA TECNOLOGICA SOFTWARES CITRONELLA	20221600988372	15-dic
Seguritech	Respuesta al radicado “20221600988372 COMUNICADO ENTREGA DE HERRAMIENTA TECNOLÓGICA SOFTWARES CITRONELLA”	SGT-SDSCJ-147	19-dic
Seguritech - SCJ	RESPUESTA A COMUNICACIÓN CON RADICADO NO. 20225410757711	20221600996312	20-dic
Seguritech - SCJ	verificación y aprobación de software citronella	Acta de reunión	21-dic
Seguritech	Presentación de avances del software Citronella - Cumplimiento Anexo 3 “Especificaciones técnicas mesa de servicio para el seguimiento y control del sistema de video vigilancia”.	SGT-SDSCJ-190	30-dic
Seguritech - SCJ	Verificación y aprobación del software Citronella.	Acta de reunión No. 19	3-ene
Seguritech	Entrega del Software de mesa de servicios contrato N°SCJ-1932-2022 con parametrización solicitada y solicitud de aprobación.	SGT-SDSCJ-199-23	6-ene
Seguritech	Reiteración No. 1 al oficio “SGT-SDSCJ-199-23 Entrega del Software de mesa de servicios contrato N°SCJ-1932-2022 con parametrización solicitada y solicitud de aprobación”.	SGT-SDSCJ5-23	20-ene
Seguritech	Segunda capacitación del software de sistema de gestión Citronella.	SGT-SDSCJ-236-23	25-ene

Seguritech - SCJ	verificación y aprobación de software citronella	Acta de reunión No. 23	30-ene
Seguritech	Solicitud de atención a la obligación de aprobación/autorización de actividades y reunión inmediata para segunda capacitación del personal de apoyo a la Supervisión en el uso del Software de Mesa de servicio.	SGT-SDSCJ-501-23	23-may
Seguritech	Solicitud de priorización a los tickets de servicios registrados en el Software de Mesa de Servicio, con corte al 31 de mayo de 2023.	SGT-SDSCJ-513-23	29-may
Seguritech	SGT-SDSCJ-543-23 Entrega de usuario en sistema de monitoreo y control (Citronella)..pdf	SGT-SDSCJ-543-23	15-jun

Fuente: Elaboración de la SDSCJ

Los documentos que soportan la trazabilidad del presunto incumplimiento se encuentran cargados en el repositorio en la carpeta 5. COMUNICADOS DE SEGURITECH / Correspondencia y en la carpeta Actas de seguimiento al contrato y carpeta 5. COMUNICADOS DE SEGURITECH / Presunto incumplimiento.

3.4.3 Obligaciones contractuales

Dentro de la responsabilidad de la supervisión del contrato se encuentra que desde el inicio del contrato y durante el trimestre, la supervisión realizó el seguimiento para el cumplimiento de las obligaciones generales en lo que respecta a pagos de seguridad social (salud, pensión, riegos laborales, y parafiscales); vigencia de las garantías, cumplimiento a la Directiva Distrital 003 de 2012, circular No..1 de 2011, firma del acta de inicio, normas con relación a la pandemia global del COVID 19, cumplimiento de Leyes 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013, Decreto 332 de 2020.

Frente a cumplimiento de la funcionalidad del software de mesa de servicio , el 23 de junio de 2023, en razón al proceso de presunto incumplimiento en contra del contratista, se llevó a cabo reunión con el fin de verificar el cumplimiento de la funcionalidad del aplicativo CITRONELLA, en cuanto a la información que debe

arrojar en tiempo real de los puntos de videovigilancia, concluyendo el equipo técnico que, con base en la prueba realizada para esta fecha, el software o aplicativo generó y permitió verificar el listado de puntos en tiempo real (ver acta).

Detalles jurídicos del trimestre:

El contrato No. 1932 de 2022 inició el día 05 de octubre de 2022.

Garantías vigentes y actualizadas.

Si bien es cierto que el aplicativo “Citronella”, el cual es suministrado por el contratista, aún no se ha recibido a satisfacción, el seguimiento de los tickets en línea se ha realizado sin novedad durante el presente periodo.

Actualmente cursa en la Dirección de Operaciones procedimiento administrativo sancionatorio por presunto incumplimiento parcial de la obligación No.1 de clausula octava del contrato.

El proceso sancionatorio ha surtido las audiencias correspondientes y que se profirió por parte de la Dirección de Operaciones de la entidad, la resolución No. 003 de 7 de abril de 2023, “*Por la cual se sanea el proceso que se adelanta por el presunto incumplimiento en el Contrato Nro. SCJ1932-2022, suscrito entre SEGURITECH COLOMBIA SAS y la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ), se resuelve un recurso de reposición y se niega la apelación”.*

Con base en la resolución de saneamiento, es claro que el presunto incumplimiento versa sobre el Software y/o aplicativo, en el sentido que presenta inconvenientes para generar los reportes en tiempo real necesarios para realizar el

control y seguimiento a la gestión del contrato y del sistema de videovigilancia de Bogo*tá.*

El 23 de junio de 2023, en razón al proceso de presunto incumplimiento en contra del contratista, se llevó a cabo reunión con el fin de verificar el cumplimiento de la funcionalidad del aplicativo CITRONELLA, en cuanto a la información que debe arrojar en tiempo real de los puntos de videovigilancia, concluyendo el equipo técnico que, con base en la prueba realizada para esta fecha, el software o aplicativo generó y permitió verificar el listado de puntos en tiempo real (ver acta).

El 23 de junio de 2023, en razón al proceso de presunto incumplimiento en contra del contratista, se llevó a cabo reunión con el fin de verificar el cumplimiento de la funcionalidad del aplicativo CITRONELLA, en cuanto a la información que debe arrojar en tiempo real de los puntos de videovigilancia, concluyendo el equipo técnico que, con base en la prueba realizada para esta fecha, el software o aplicativo generó y permitió verificar el listado de puntos en tiempo real (ver acta).

Aprobación de hoja de vida del residente de la mesa de servicio mediate acta del 16 de junio de 2023.

3.5 Ambiental

La supervisión garantizó que todas las actividades de mantenimiento y gestión de residuos se ejecutaran en cumplimiento con la normativa vigente. Durante el desarrollo del contrato, se realizó un acompañamiento exhaustivo y se verificó el manejo de los bienes dados de baja, generados en las actividades contractuales, los cuales fueron entregados al almacén de la SCJ entidad responsable de su gestión integral, que incluye el aprovechamiento y/o disposición

final a través de Lito S.A.S., gestor autorizado por la Secretaría Distrital de Ambiente para el almacenamiento, aprovechamiento y/o valorización de Residuos Peligrosos (RESPEL) y Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), de acuerdo con “la Resolución 4179 del 27 de diciembre de 2007, la cual modificó la licencia ambiental otorgada mediante la Resolución N.º 056 del 29 de enero de 2004”.

Cabe destacar que la entidad realiza entrega al gestor autorizado la totalidad de los residuos generados en todas las dependencias durante el año 2023 y recibe los certificados correspondientes expedidos por la empresa.

3.6 Seguridad y Salud en el trabajo (SST).

Durante la ejecución del proyecto la supervisión ha evaluado el desarrollo, mantenimiento y fortalecimiento del Sistema de Gestión y seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), considerando que es de vital importancia para la ejecución del contrato y la seguridad de los trabajadores que desarrollan las diferentes actividades de acuerdo con los lineamientos establecidos en la normatividad aplicable Colombiana, se realizó el seguimiento al avance y al cumplimiento de las actividades proyectadas para dar garantía del cumplimiento de los objetivos y el protocolo de bioseguridad del COVID 19, en el periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de junio de 2023, se evidencia la realización de actividades relacionadas en el plan de trabajo anual de los diferentes programas y subprogramas de higiene laboral basados en la matriz de riesgos y peligros referentes a la labor desarrollada, se comprueba la no ocurrencia de accidentes laborales y el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST por parte del Contratista SEGURITECH COLOMBIA S.A.S.

El presente informe evidencia el avance del contrato de conformidad con la gestión adelanta por la supervisión en el componente técnico, administrativo, jurídico, financiero y ambiental contemplado en el marco del contrato.

ADA LUZ SANDOVAL HERAZO

Jefe Oficina - Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo C4

Supervisora contrato 1932-2023

Elaboró

Luis Hernán Moya Sandoval: Equipo Financiero C4

Diana Carolina Peralta Quintero: Equipo Administrativo C4

Maryary Suned Quinche Sánchez: Equipo Administrativo C4

Gerly David Verano Bucuru: Equipo Técnico C4

Lorena Giselle Sanjuan López: Equipo jurídico

Revisó:

Javier Felipe Espeleta Martínez: Equipo Financiero C4